



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º3344.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de realizar mejoras en el Parque Villa Podio que se detallan a continuación.

- Reacondicionar juegos infantiles.
- Colocar varios cestos de residuos.

(Exp. C.M. N.º 08932-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los treinta días del
mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela